

Lima, 18 de agosto de 2023

OFICIO N° 022-2023-2024/SERA-CR

Señora

**NANCY TOLENTINO GAMARRA**

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PRESENTE

ASUNTO : Pedido de información sobre Proyecto de DS de modificación del ROF - MIMP

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y comunicarle que he tomado conocimiento que existiría en agenda de la Comisión de Coordinación Viceministerial de la PCM, un Proyecto de Decreto Supremo de modificación del Reglamento de Organización y Funciones del MIMP, a fin de convertir la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género en Dirección de Línea, con funciones y competencias más limitadas y menos vinculantes que las que le corresponde como Dirección General.

En efecto, con la “reategorización” de la referida Dirección General dejaría de ser **“la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la transversalización del enfoque de género en el diseño y gestión de las políticas públicas nacionales y subnacionales”**, que le asigna el vigente Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio. **Significaría, además, un retroceso en la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas que es deber del Estado garantizar, y en el logro de nuestra lucha como mujeres por la construcción de una sociedad justa, inclusiva e igualitaria.**

Por estas consideraciones, al amparo del artículo 96 de la Constitución Política, y del artículo 87 del Reglamento del Congreso, **solicito a usted remitir a mi Despacho, a la mayor brevedad, el Informe Técnico elaborado por su Sector que sustente esta preocupante e inexplicable propuesta de “reategorización”.**

En la seguridad de su atención a lo solicitado, expreso a usted mi estima y agradecimiento.



Firmado digitalmente por:  
ROBLES ARAUJO Silvana  
Emperatriz FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/08/2023 12:30:40-0500

Atentamente,

## CODIGO DE REGISTRO DE DOCUMENTO / SOLICITUD MESA DE PARTES DIGITAL MIMP

notificacionsgd@mimp.gob.pe <notificacionsgd@mimp.gob.pe>

Vie 18/08/2023 13:07

Para: Cong. Robles Araujo Silvana Emperatriz <srobles@congreso.gob.pe>



Estimado (a) Sr (a):

Su documento ha sido enviado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente código:

2023-16632

La mesa de partes digital se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Los documentos recepcionados los días sábados, domingos u otro día inhábil, se derivan al día siguiente hábil.

La información contenida en este e-mail es confidencial, privilegiada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, en consecuencia, solo puede ser utilizada por aquel. Si usted recibió este mensaje por error por favor proceda a comunicarlo al correo electrónico [mesadepartesdigital@mimp.gob.pe](mailto:mesadepartesdigital@mimp.gob.pe) y elimínelo.

Esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para enviar información, por lo que agradecemos no responder o enviar consultas.

Atentamente,

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.